



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA DE LA
COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO PARLAMENTARIO AL ACUERDO DE LA
ALIANZA DEL PACIFICO**

Período Anual de Sesiones

2024-2025

Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali y por la plataforma virtual
“Microsoft Teams”

Viernes 16 de mayo del 2025

En el Auditorio del Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), del distrito de Sepahua, provincia de Atalaya, Departamento de Ucayali, y siendo las diez horas con veinte minutos de la mañana, del viernes 16 de mayo de 2025, verificando que se contaba con el quorum reglamentario, la Congresista María Elizabeth Taipe Coronado presidente de la Comisión, dio inicio a la primera sesión extraordinaria descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico correspondiente al periodo anual de sesiones 2024-2025, con la asistencia virtual de los congresistas titulares; Ana Zegarra Savoya, David Jiménez Heredia, Elva Julón Irigoín, Elvis Vergara Mendoza, Margot Palacios Huamán, Jorge Zevallos Aponte y Jorge Flores Ancachi.

Con Licencia del Congresista Diego Bazán Calderón, mediante Oficio N° 547-2024-2025-DAFBC/CR, de fecha 15 de mayo del 2025.

I. ORDEN DEL DÍA

La señora presidenta, inicio la sesión saludando a los ciudadanos de distrito de Sepahua, al señor Max Meyer Gonzáles, presidente de la Federación de Comunidades Yine Yami, a la Regidora Inmaculada Álvarez del distrito de Sepahua, asimismo a los funcionarios de los Ministerios de Comercio Interior y Turismo, del Programa Nacional de Becas y Créditos PRONABEC y representantes de la Autoridad Nacional del Agua.



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

La señora presidenta, inició con la orden de día y como primer punto de Agenda se encuentra de manera virtual el señor Jorge Javier Salas Vega, director de la Dirección de América Latina y Caribe e Integración Regional de MINCETUR, al cual cedió la palabra.

El señor Jorge Javier Salas Vega, director de la Dirección de América Latina y Caribe e Integración Regional de Mincetur, saludó a la presidenta María Elizabeth Taipe Coronado, saludo a todos los integrantes de esta comisión. Asimismo saludo a toda la población del distrito de Sepahua, a los jefes de las comunidades presentes, a los alcaldes y autoridades, e indicó que, el tema que se ha pedido a tratar es sobre los beneficios y oportunidades para la región de Ucayali, enfocados a las Mipymes, en el marco de la Alianza del Pacífico, y manifestó que la Alianza del Pacífico es un mecanismo de integración regional integrando actualmente Perú, México, Colombia y Chile. Son cuatro países que desde el 2011 vieron una oportunidad de integrarse con la finalidad de generar beneficios en su ciudadanía. Este acuerdo profundo que ha nacido con estos cuatro países tiene como misión, vamos a decirlo, o está basado en generar una mayor competitividad para los micro y pequeños empresarios, un mayor crecimiento y un mayor desarrollo para la ciudadanía. Lo que se ha logrado a lo largo de ya 14 años que tiene la Alianza del Pacífico, y más adelante voy a mostrar algunas cifras importantes para consideración de ustedes, se ha logrado temas como la libre movilidad de personas, la libre movilidad de capitales, bienes, servicios, que actualmente se da en el marco de la Alianza del Pacífico. Les voy a mostrar una línea histórica de estos 14 años de integración de la Alianza del Pacífico, como lo mencioné al inicio de mi presentación, esto nace en el 2011, una declaración de Lima, inclusive el 28 de abril del 2011, hace poco se celebró el 14 aniversario de este proceso de integración. En el 2015 se suscribe el acuerdo marco que da nacimiento jurídico a este proceso de integración, y en el año siguiente, en el 2016, lo que se suscribe es lo que se conoce en el argot, o en el conocimiento normal de la ciudadanía, el TLC. No se llama propiamente TLC, pero para usos didácticos voy a llamarlo el TLC, donde está toda la parte económica comercial. Lo importante de un acuerdo comercial, ya el Perú tiene 23 acuerdos de libre comercio, lo importante y lo que se busca principalmente en un acuerdo comercial es poder que nuestros productos que vayamos a exportar a estos países con los que tenemos acuerdo, no paguen aranceles. Aquellos países con los que no tenemos un acuerdo comercial, que son muy pocos realmente ya, si yo quisiera exportar algunos productos como panca, cacao, pues tengo que pagar un arancel a ese gobierno donde yo introduzco mi mercado, mi producto. Entonces, lo que se busca desde el Ministerio



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

de Comercio Exterior es tener la mayor cantidad de acuerdos comerciales con la finalidad de que los pequeños y medianos empresarios puedan exportar sus productos y no tengan que pagar un precio por ingresar a ese mercado. La Alianza del Pacífico desde que nació, desde la entrada en vigencia, lo que se ha logrado es tener en ese momento el 92% del universo de productos, del universo arancelario, es que ingresen a cero arancel. La meta, la tenemos al 2030, faltan 5 años, la meta es que al 2030, de aquí a 5 años como repito, todos nuestros productos ingresen a cero arancel, no se pague nada en ninguno de los mercados, ni de México, ni de Chile, ni de Colombia. Estamos cerca, ahora al 2025, ya prácticamente el 98% de nuestros productos están ingresando a cero arancel. El proceso de integración regional que es la Alianza del Pacífico no se ha quedado estático respecto a los cuatro países que conforman actualmente la Alianza del Pacífico. Se han buscado aliados importantes en Asia, como por ejemplo Singapur, se suscribió un acuerdo de libre comercio entre la Alianza y Singapur. Recientemente, hace pocas semanas, el 3 de mayo para ser exacto, ha entrado en vigencia el Acuerdo de Libre Comercio entre la Alianza del Pacífico y este país, Singapur, que está en Asia. Lo cual nos da la apertura de un mercado importante como es Singapur para que nuestros productos puedan también ingresar a cero arancel. No obstante, con esta nueva alianza que se tiene con Singapur, venimos trabajando actualmente un proceso de adhesión de un nuevo país, Costa Rica. Costa Rica va a ser un socio importante, país centroamericano con gran potencial para que nuestros productos puedan ingresar a ese mercado a cero arancel. Estamos en un proceso de adhesión. Costa Rica ha solicitado a la Alianza del Pacífico ser parte de este proceso de integración. Esperamos en los próximos meses iniciar el proceso de negociación con ellos. Aún estamos haciendo los trabajos previos para iniciar el proceso. La idea es que para el 2026, Costa Rica pueda ser el quinto país que forme parte de este proceso de integración. Con lo cual, la idea es que este proceso de integración a lo largo de los próximos años siga creciendo. Tenemos otros candidatos que también han pedido ser parte de este proceso de integración, como por ejemplo Guatemala, como por ejemplo Honduras, en algún momento Ecuador. Entonces es un proceso que busca sumar más países para el beneficio de toda la ciudadanía que conforma cada uno de nuestros países. Entrando ya un poco, simplemente no me voy a detener acá para la estructura. Creo que es importante que ustedes conozcan que la Alianza tiene una estructura orgánica. Como cualquier comunidad, como cualquier asociación, como cualquier ministerio, como cualquier entidad u organismo internacional, el proceso de integración de la Alianza del Pacífico tiene una estructura orgánica.



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Tenemos a las máximas autoridades que son nuestros presidentes de la República. Tenemos como segunda instancia, vamos a decir, como órganos decisorios del manejo y control de lo que es el proceso de integración a los ministros tanto de Comercio Exterior como a los cancilleres de cada uno de nuestros países. El Consejo de Ministros integrado por estos sectores son los que toman las decisiones importantes normativamente hablando, emiten las decisiones que va a regir este proceso de integración. Asimismo la importancia que a lo largo del tiempo y ya en cifras, la Alianza del Pacífico refleja para el Perú. Como lo mencioné, tres países a las cuales en el marco de la Alianza del Perú exporta sus productos. Entre el 2020 y 2024 las exportaciones de Perú a Chile han mostrado un crecimiento sostenido de mil ciento cuarenta y dos millones de dólares. En el 2020 hemos pasado a más de dos mil ciento cincuenta y tres millones de dólares. Esto representa un importante crecimiento del 13.4% respecto al año anterior. Hemos pasado de 177 millones de dólares exportados en el 2024, o sea el año pasado, con un crecimiento del 19.6% respecto al 2023. Otro producto importante que se ha exportado a Chile es el ácido sulfúrico, los aceites ácidos y refinados y especialmente la manteca de cacao que tuvo un crecimiento potencial de más de 800%. En el caso de la región Ucayali no ha sido ajeno al crecimiento de las exportaciones. Hemos observado un salto importante en sus exportaciones a Chile. Apenas 155 mil dólares en el 2023 pasaron a superar cuatro punto cuatro millones de dólares. Es un crecimiento realmente importantísimo de haber pasado de 155 mil dólares a cuatro punto cuatro millones de dólares. Este crecimiento ha sido impulsado por un nuevo producto que es el aceite de palma y sus derivados que representa el 94% del total exportado de la región Ucayali. También se han exportado otro tipo de productos, como productos maderables forestales y desde el 2025, o sea a partir de este año, según las cifras que tenemos registradas, pasta de cacao entra al mercado chileno producido en la región Ucayali. Este panorama definitivamente refleja una oportunidad clara. Chile es un socio comercial importante, es prácticamente nuestro vecino, es un mercado totalmente abierto a recibir las exportaciones, y por tanto, la región Ucayali debe observar este mercado como un potencial de los productos que se van a exportar hacia dicho país. El tema de productos maderables también es un nicho importante. Los pisos, los muebles de lujo. Colombia importa mucho esos productos. Los superfoods como lo hemos denominado, los aceites amazónicos, camu camu, uña de gato, básicamente son productos altamente demandados y de los cuales la región Ucayali tiene un potencial para producir y exportar. En el caso de México también, y lo mencioné hace un momento, el aceite de palma es un producto altamente demandado por dicho mercado. Hay que afianzar y consolidarnos como un mercado importante. Nuestros productores de aceite de palma de la región Ucayali



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

siempre tenemos que estar innovando y mejorando para permanecer en ese mercado. Repito, creo que es importante no solamente exportar el aceite, hay que ver otras alternativas de un producto final que no sea un producto solo materias primas. El cacao es un grano, en grano perdón, y la manteca. México importa el 80% del cacao que consume y la región Ucayali tiene ese potencial.

La señora presidenta, agradeció al señor Jorge Javier Salas Vega, director de la Dirección de América Latina, Caribe e Integración Regional del MINCETUR, por su exposición.

La señora presidenta, indicó que como segundo punto de agenda tenemos la exposición del representante de PRONABEC, dió la bienvenida a la especialista Lisbeth Díaz Valle, de la oficina de Bienestar del Becario de PRONABEC, a quien le cedió la palabra.

La señora Lisbeth Díaz Valle, especialista de la oficina de bienestar del becario de PRONABEC, inició su exposición indicando sobre lo que viene haciendo PRONABEC en bien de la Alianza del Pacífico. Esta beca, como bien lo puede mencionar, se dirige a cada uno de los ciudadanos de los países que se encuentran dentro de la Alianza del Pacífico y puedan estudiar cierta pasantía de pregrado, también puedan hacer un tema de doctorado, de investigación, de docencia también en alguno de estos países que se encuentran en la Alianza del Pacífico. Para ello nosotros tenemos dos modalidades, la primera, que está dirigida para aquellos estudiantes de pregrado, y el segundo, que es para doctorado, para la investigación y de docencia. El tema de pregrado. Pregrado, es para estudiantes que se encuentran en una universidad e Institutos, esta beca para pregrado es de intercambio, exactamente cambiar al estudiante de una universidad de Perú para que vaya a una universidad de los países miembros de la Alianza como Chile, México y Colombia. Dentro de la modalidad número uno que es para pregrado, tenemos 64 becas en total distribuidas de la siguiente manera: Tenemos seis becas para el Instituto y 68 becas para universidad. Entonces, actualmente nosotros ya nos encontramos con nuestra convocatoria vigente. Esta convocatoria vigente ha iniciado el 16 de abril y va a terminar el proceso de transformación el 30 de mayo. En ese sentido, nosotros brindamos todas las estrategias desde alojamiento, alimentación, movilidad local, asimismo también de pasaje interprovincial. Acreditar el conocimiento académico, para los peruanos, se solicita rendimiento académico, mínimamente el tercio superior. Pero para los siguientes países, por ejemplo, si están en Chile, se les pide el 0.5, perdón, el 5.0, se les pide el 4.0. Para nosotros el tercio superior si es que está



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

aprendiendo más o menos un promedio de 14. Para la modalidad número dos deben de tener además de todos los requisitos que he mencionado, también deben de tener la carta de recomendación académica. En el 2024 la cifra de becarios y becarias que a coordinado el Ministerio de Relaciones Exteriores para la Alianza del Pacífico, se ha logrado que más de 3000 estudiantes en el 2024. Esto con qué países se solucionaba, con Chile, con Colombia y con México. Asimismo, desde grupo 747 jóvenes han sido peruanos o postulantes becarios han sido peruanos. Asimismo tenemos la beca Generación del Bicentenario todas las instituciones elegibles están en el extranjero y pueden postular también, siempre y cuando no ganen más de 7900 soles.

La señora presidenta, agradeció a la señora Sherly Díaz Valles del PRONABEC por su exposición.

La señora presidenta, indicó pasar al siguiente expositor y dio la bienvenida al señor Fredy Suarez Goyzueta Analista en Recursos hídricos y calidad de la Autoridad Administrativa y local del Agua Quillabamba, brindándole la palabra.

El señor Fredy Suarez Goyzueta Analista de la Autoridad Nacional del Agua, indicó que, La Autoridad Nacional del Agua, es la entidad encargada de la gestión de los recursos hídricos en el Perú y juega un papel crucial en la mitigación de la contaminación ambiental, especialmente la relacionada con el agua. La ANA se enfoca en la administración, conservación y protección de los recursos hídricos, promoviendo un uso sostenible y responsable de los mismos. Además, establece normas y lineamientos para la gestión integrada de los recursos hídricos, incluyendo la prevención y control de la contaminación. Las Funciones de la ANA relacionadas con la mitigación de la contaminación, regula y controla los vertimientos: La ANA otorga autorizaciones para vertimientos de aguas residuales tratadas y supervisa su cumplimiento, asegurando que no contaminen las fuentes de agua. Sobre el monitoreo y vigilancia de la calidad del agua, la ANA realiza acciones de vigilancia y monitoreo para evaluar el estado de la calidad del agua en diferentes cuerpos hídricos. En Promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos, el ANA trabaja en la prevención y control de la contaminación en cuencas hidrográficas, fomentando la colaboración entre diferentes actores. En la Educación y sensibilización, el ANA promueve la cultura del agua y la importancia de proteger este recurso, involucrando a la población en la gestión sostenible del agua. En las acciones de la ANA para mitigar la contaminación, realiza la autorización de uso



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana”

de agua, el ANA otorga autorizaciones para el uso del agua, incluyendo el reuso de aguas residuales tratadas, promoviendo un uso responsable y evitando la contaminación. En cuanto al control de vertimientos, el ANA controla los vertimientos de aguas residuales, asegurando que cumplan con los estándares de calidad establecidos. En cuanto a la Promoción de la gestión integrada, el ANA fomenta la gestión integrada de los recursos hídricos, involucrando a diferentes sectores para prevenir la contaminación. En resumen, la ANA es un actor clave en la lucha contra la contaminación del agua en el Perú, a través de sus funciones de regulación, control, monitoreo y promoción de la gestión integrada de los recursos hídricos, buscando garantizar un ambiente saludable y sostenible para todos.

La señora presidenta, agradeció a los funcionarios del MINCETUR, PRONABEC y del ANA por sus exposiciones.

Acto seguido, **La Señora Presidenta** solicitó la dispensa del trámite y aprobación del acta para ejecutar los acuerdos tratados en la presente sesión. Siendo aprobada por unanimidad.

En ese estado, **la Señora Presidente**, siendo las trece horas con cuatro minutos de la tarde del viernes 16 de mayo del 2025, se levantó la Primera Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial de Seguimiento Parlamentario al Acuerdo de la Alianza del Pacífico.

MARÍA ELIZABETH TAIBE CORONADO
Presidente

ELVIS HÉRNAN VERGARA MENDOZA
Secretario